



Estados Financieros

FONDO DE INVERSION BCI OPORTUNIDADES DEUDA

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Santiago, Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de marzo de 2024

A los Señores Aportantes
Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos, pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administradora evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 25 de marzo de 2024
Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda
2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Santiago, 25 de marzo de 2024
Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda
3

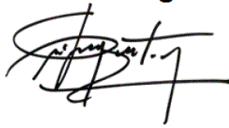
Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y/o debilidad importante del control interno que identifiquemos.

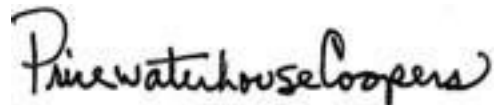
Otros asuntos – Cambio de auditores

Los estados financieros de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 29 de marzo de 2023.

Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta al 31 de diciembre de 2023, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información complementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información complementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información complementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información complementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

DocuSigned by:

7206FED3381745D...
Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



Contenido

- Estados de situacion financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2023	31.12.2022
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	15	784.570	170.994
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	9.569.287	13.957.416
Activos financieros a costo amortizado	9	3.520.413	7.049.829
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	12	7.535	19.105
Total activos corrientes		13.881.805	21.197.344
Activos no corrientes:			
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	16	-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		13.881.805	21.197.344
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10	3.892	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	11	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	21	438.404	405.251
Otros documentos y cuentas por pagar	12	1.132	6.671
Ingresos anticipados	24	-	530.078
Otros pasivos	13	30.988	48.924
Total pasivos corrientes		474.416	990.924
Pasivos no Corrientes:			
Otros pasivos no corrientes	13	-	-
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes	-	4.592.916	12.420.481
Resultados acumulados	-	7.392.254	5.242.588
Resultado del ejercicio	-	1.422.219	3.073.429
Dividendos provisorios	-	-	(530.078)
Total patrimonio neto		13.407.389	20.206.420
Total pasivos y patrimonio neto		13.881.805	21.197.344

Las notas adjuntas N°s 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	14	1.098.298	3.191.839
Ingresos por Dividendos	7	280.348	65.792
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	-	(2.901)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	1.051	493
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	223.892	70.458
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	6.190	97.365
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.606.878	3.425.947
Gastos			
Remuneración comité vigilancia	-	(1.099)	-
Comisión de administración	21	(164.989)	(333.129)
Otros gastos de operación	29	(18.571)	(19.389)
Total gastos de operación		(184.659)	(352.518)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.422.219	3.073.429
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.422.219	3.073.429
Resultado del ejercicio		1.422.219	3.073.429
Otros resultados integrales			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		1.422.219	3.073.429

Las notas adjuntas N°s 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados	Resultado	Dividendos	Total
		M\$		M\$			Acumulados	del Ejercicio	Provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	12.420.481	-	-	-	-	-	5.242.588	3.073.429	(530.078)	20.206.420
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	2.149.666	(3.073.429)	530.078	(393.685)
Subtotal	12.420.481	-	-	-	-	-	7.392.254	-	-	19.812.735
Aportes	1.250.000	-	-	-	-	-	-	-	-	1.250.000
Repartos de patrimonio	(9.077.565)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.077.565)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.422.219	-	1.422.219
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	4.592.916	-	-	-	-	-	7.392.254	1.422.219	-	13.407.389

Las notas adjuntas N°s 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	21.179.717	-	-	-	-	-	5.242.588	-	-	26.422.305
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.179.717	-	-	-	-	-	5.242.588	-	-	26.422.305
Aportes	375.730	-	-	-	-	-	-	-	-	375.730
Repartos de patrimonio	(9.134.966)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.134.966)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(530.078)	(530.078)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.073.429	-	3.073.429
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	12.420.481	-	-	-	-	-	5.242.588	3.073.429	(530.078)	20.206.420

Las notas adjuntas N°s 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(62.356.640)	(91.830.060)
Venta de activos financieros	7	70.485.540	100.118.643
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7	1.098.298	1.083.311
Dividendos recibidos	-	291.918	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	(157.044)	(211.925)
Otros gastos de operación pagados	-	1.781	(17.556)
Flujo neto originado por actividades de la operación		9.363.853	9.142.413
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes	-	1.250.000	375.730
Repartos de patrimonio	-	(9.077.565)	(9.134.966)
Repartos de dividendos	-	(923.763)	(261.645)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(8.751.328)	(9.020.881)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	-	612.525	121.532
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	170.994	48.535
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	1.051	927
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	784.570	170.994

Las notas adjuntas N°s 1 a la 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

1- INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda (en adelante el "Fondo"), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 7, comuna de Las Condes, Chile.

El Fondo inició sus operaciones el 06 de Enero de 2016 y fue creado legalmente el 05 de enero de 2016, constituido por personas naturales o jurídicas "Aportantes" y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

El objeto del Fondo es entregar a sus aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo, en pesos moneda nacional, a través de la inversión del activo del Fondo en instrumentos de deuda, emitidos por entidades chilenas y/o extranjeras.

Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá un mínimo de 85% del activo total del Fondo en instrumentos de deuda y/o en instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto mayoritariamente por instrumentos de deuda.

Las actividades de inversión son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (en adelante la "Administradora"), que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de junio de 1988 por la Comisión para el Mercado Financiero. La Administradora pertenece al grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6.068 número 3.234 del año 1988.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Administración con fecha 20 de marzo de 2024.

La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
06 de enero de 2016	9.280	Reglamento Interno
11 de enero de 2016	9.280	Modificación al Reglamento Interno
28 de abril de 2016	9.280	Modificación al Reglamento Interno
25 de septiembre de 2017	9.280	Modificación al Reglamento Interno
17 de octubre de 2023	9.280	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones al Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2023:

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, han existido modificaciones al reglamento interno del Fondo de Inversión Oportunidades Deuda.

con fecha 17 de octubre se modifica el reglamento interno, teniendo las siguientes modificaciones:

se modificó la distribución de las diversas selecciones del reglamento interno, pasando de regirse por letras y numerales, a regirse por títulos, artículos y numerales.

Se reemplazo, en todo el texto, las referencias a "Superintendencia de Valores y Seguros" y "SVS", por "Comisión para el Mercado Financiero" y "CMF", respectivamente.

se adecuó la antigua letra A "características del Fondo" del Reglamento Interno, con el objetivo de:

- modificar el tipo de fondo de inversión, pasando de uno rescatable a uno no rescatable.
- modifica el tipo de inversionista al cual se dirige el fondo, de dirigirse al público en general a dirigirse a inversionistas

1- INFORMACION GENERAL, continuación

calificados.

c. modificar el plazo máximo de pago de rescate, desde un plazo no mayor a 179 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud del rescate, a no permitir el rescate total y permanente de las cuotas, sin perjuicio de contemplar un rescate parcial de cuotas pagaderos de acuerdo con los términos del nuevo título VII del presente reglamento interno.

de esta forma, el texto y forma de la tabla de la antigua letra A, del reglamento interno quedo de la siguiente manera:

1.1	Nombre del fondo	:	Fondo de Inversión Bci Oportunidades Deuda.
1.2	Razón social de la sociedad administradora	:	Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
1.3	Tipo de fondo	:	Fondo de inversión no rescatable.
1.4	Tipo de inversionista	:	Fondo dirigido a inversionistas calificados.
1.5	Plazo máximo de pago de rescate	:	El Fondo no permite el rescate total y permanente de sus cuotas, sin perjuicio del rescate parcial de cuotas pagadero de acuerdo con los términos del Título VII del presente reglamento interno.

4. se incorporo al reglamento interno del Fondo el artículo 2° "Antecedentes Generales", con el objeto de especificar el funcionamiento, la composición de patrimonio y características del Fondo.

5. se modifico la antigua Letra B. "Política de Inversión y Diversificación" del Reglamento Interno, a fin de:

a. Modifica el objetivo principal del Fondo, en el sentido de ampliar las inversiones que realiza, invirtiendo, directa o indirectamente, en todo tipo de títulos de crédito, instrumentos de deuda, contratos, acciones, valores convertibles en acciones, cuotas o derechos de participación, instrumentos negociables y, en general, cualquier título o instrumento mercantil emitido por entidades, personas naturales y/o personas jurídicas chilenas y/o extranjeras.

adicionalmente, con el objetivo de mantener la liquidez del Fondo, se establece la posibilidad de invertir en distintos valores y bienes, tales como títulos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; depósitos a plazo; cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1 money market, entre otros, sin perjuicio de estipular un limite máximo de un 15% del archivo total para tales inversiones.

b. modificar el porcentaje de limites máximo de inversión por (i) tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo; (ii) emisión de cada instrumento; (iii) grupo empresarial y sus personas relacionadas; (iv) y mercados particulares.

c. Eliminar el requisito de contar con clasificación de riesgo para instrumentos en que el Fondo invierte.

d. modificar las operaciones de pacto de retroventa y retrocompra en el sentido de limitar los instrumentos sobre los cuales pueden realizarse tales operaciones. Adicionalmente se incorpora el requisito de contar con una clasificación de riesgo A+ o superior para tales instrumentos.

e. Establecer los deberes de la Administradora en cuanto al desempeño de sus funciones y el cumplimiento de Reglamento Interno, velando por la maximización de los recursos de Fondo y el resguardo de los intereses de los aportantes.

6. Se adecuo la antigua letra C. "Política de Liquidez" del Reglamento Interno, con el objetivo de modificar el porcentaje mínimo que el Fondo deberá mantener invertido en activos líquidos. De esta forma, el Fondo mantendrá como mínimo un 0,01% del archivo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, además de las cantidades que se mantendrán en caja y bancos: i) los depósitos a plazo menores a un año y de clasificación de riesgo N1 o superior, ii) los títulos emitidos o garantizados por el Estado y Banco Central de Chile con plazo remanente inferior a un año; y iii) los títulos emitidos o garantizados por el Estado y Banco Central de Chile cuyo plazo remanente sea superior a un año, con un descuento del 15%.

7. Se Modifico la antigua Letra D. "Política de Endeudamiento" del Reglamento Interno, con el objeto de incorporar la facultas del Fondo para endeudarse y así complementar su liquidez y cumplir con los compromisos de inversión asumidos por este. De conformidad a la modificación, el Fondo se podrá endeudar hasta por una cantidad equivalente al 25% del patrimonio del Fondo,

1- INFORMACION GENERAL, continuación

tanto como limite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también limite global para el endeudamiento de corto de corto, mediano y largo plazo en su totalidad.

Asimismo, se regula que los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "LUF"), no podrán exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.

8 . Se ajusto la antigua letra F. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" del Reglamento Interno, en el sentido de reemplazar la característica relevante de la Serie Clásica, en cuanto se establece que tales cuotas se mantendrán independiente que, con posterioridad a su ingreso, el participe mediante el rescate disminuya el monto mínimo de aporte. Lo anterior, sin perjuicio de que el monto de cada aporte o saldo consolidado deba ser mayor o igual al definido para la respectiva serie. Asimismo, se incluye en dicho título que, respecto a la inversión mínima requerida para invertir en las Cuotas Serie I, BPrivada y Clásica, incluye los aportes comprometidos mediante la celebración de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Adicionalmente, se incorporo la Serie ADC al Reglamento Interno, con las siguientes Condiciones:

Serie	Requisito de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates	Otras características relevantes
ADC	Sin inversión mínima. Los Aportantes titulares de Cuotas de la serie ADC deberán ser clientes de la Administradora que inviertan en el Fondo en virtud de un contrato de administración de cartera vigente suscrito con la Administradora.	\$1.000	Pesos	No contempla.

Respecto a la remuneración de cargo del Fondo, se establece respecto a la Serie ADC una remuneración fija anual de un 0,08% anual (IVA incluido) aplicada sobre el patrimonio diario la cual se devengara a pagara diariamente. Asimismo, se extiende la remuneración variable contemplada en el Reglamento Interno a la Serie ADC.

9 . Se Modifico la antigua Letra G "Aportes, Rescates y Variación de Cuotas", con el objeto de:

a. modificar el valor cuota para la conversión de aporte, en el sentido de utilizar el valor cuota del día anterior al de la recepción de aporte, si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo, o al Valor cuota del mismo día de la recepción de aporte, si este se efectuare con posterioridad a dicho cierre. asimismo, se regula que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CMF, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

b. Incorporación como medios para efectuar aportes la suscripción a través de algún sistema de transmisión remota, internet o sistema de atención telefónico.

c. Eliminar la posibilidad para los aportantes de rescatar total y permanente sus cuotas, sin perjuicio de contemplar el rescate parcial de las mismas, estableciendo el plazo, medio y condiciones para solicitarlo.

d. Incorporar un párrafo relativo a las obligaciones del Fondo respecto a lo establecido en el artículo 38 bis de la LUF.

1- INFORMACION GENERAL, continuación

e. Establecer la posibilidad de efectuar canje de series de cuotas, con el objetivo de permitir a los aportantes solicitar el canje de cuotas desde una serie a otra y que la Administradora se encuentre facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar un canje de cuotas desde una serie a otra, cuando algún aportante, a su criterio, deje de cumplir con el requisito de ingreso y permanencia establecido para determinada serie.

10 . A continuación, se adecuo la antigua Letra H. "Normas de Gobierno Corporativo" del Reglamento Interno, en el sentido de incorporar las normas de gobierno corporativo que corresponden para fondos de inversión no rescatables, regulando las asambleas de aportantes, tanto ordinarias como extraordinarias, y el comité de vigilancia.

11 . Se adecuo la antigua Letra L "Otra Información Relevante" del Reglamento Interno, en el sentido de:

a. Modificar el plazo de duración del Fondo, establecido que tendrá una duración indefinida.

b. ajustar el procedimiento de liquidación del Fondo, en el sentido de que si entra en un proceso de liquidación, será la asamblea extraordinaria de aportantes la encargada de designar al liquidador del Fondo, fijándose sus atribuciones, deberes y remuneraciones.

c. Modificar el plazo que la administradora informara el reparto de dividendos del Fondo en al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del pago. Adicionalmente, se establece la posibilidad de los aportantes de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas del Fondo, representativas de la capitalización equivalente.

d. Incorporar un párrafo relativo a las obligaciones del Fondo respecto a lo establecido en el artículo 80 bis de la LUF.

e. Eliminar los beneficios tributarios establecidos en el artículo 54 bis y 57 bis de la ley sobre impuesto a la renta.

12 . Se incorporo un nuevo Título X al Reglamento Interno, referido a "Aumento y Disminución de Capital", Regulando:

a. Aumento de capital, efectuado el Fondo nuevas emisiones de cuotas, que acuerde la asamblea extraordinaria de aportantes o bien la Administradora.

b. Disminuciones de capital por decisión de la Administradora por hasta en 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, siempre y cuando la Administradora determine que existe excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fondo correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

b) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera, continuación

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en los Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Período cubierto

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son representados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en peso chileno. Así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

ii) Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

d) Conversión de moneda extranjera, continuación

iii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Fecha	31.12.2023	31.12.2022
USD	877,12	855,86
UF	36.789,36	35.110,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado, se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”, las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultado son presentados en los estados de resultados dentro de “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros con efecto en resultados.

e) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

a) Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

b) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

e) Activos y pasivos financieros, continuación

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida dentro de otros Resultados Integrales, se reconoce en la utilidad del período.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado Financiero su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

h) Aporte, rescate y valorización de cuotas

El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se realizarán en pesos chilenos y se representarán por cuotas. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

El Fondo no contempla:

- Aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará en forma diaria, al cierre de cada día, considerando la valorización de los activos del fondo conforme a las normas impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generan ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece, el derecho a recibir su pago.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

k) Garantías

No se constituirán otras garantías distintas de aquellas a las que la Administradora está obligada en virtud de la Ley N° 20.712.

l) Cuentas por cobrar y pagar por operación

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

m) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

m) Dividendos por pagar, continuación

ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 siguiente, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con montos y momentos de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

o) Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija anual aplicada sobre el patrimonio diario del Fondo. Esta remuneración se devengará diariamente y se pagará a la Administradora durante los primeros quince días de los meses de abril de cada año, en lo que respecta a lo devengado hasta el último día del mes de cada año. El fondo contempla remuneración variable.

El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que represente la variación del valor cuota diaria de las Series BPrivada y Clásica, calculada. La remuneración variable, para cada serie de cuotas mencionadas anteriormente, no será aplicada y por tanto devengará cero por ciento (0,00%), en aquellos días en que el valor cuota, calculado, sea inferior al valor máximo histórico obtenido el último día en que dicha remuneración variable fue aplicada y devengada. Lo anterior, aún cuando el valor cuota sea superior al valor determinado para el día inmediatamente anterior, pero inferior al máximo histórico.

Para la determinación del valor del patrimonio del Fondo, se utilizarán las normas aplicables a los fondos de inversión fiscalizados por la CMF.

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

p) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos.

q) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
	Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables (Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 8	Definición de Estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación, continuación

q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo se encuentra evaluando el impacto que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas tendrá sobre los estados financieros en el período de su primera aplicación.

c) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. Nuevas NIIF de Sostenibilidad

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF S1	Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

3- CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros.

4- POLITICA DE ENDEUDAMIENTO

El Fondo no contempla contraer deuda.

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN

El Fondo tendrá por objeto principal realizar operaciones de deuda o financiamiento, sea como mutuos de dinero o como cualquier otro tipo de financiamiento estructurado, para lo cual invertirá, directa o indirectamente, en todo tipo de títulos de crédito, instrumentos de deuda, contratos, acciones, valores convertibles en acciones, cuotas o derechos de participación, instrumentos negociables y, en general, cualquier título o instrumento mercantil emitido por entidades, personas naturales y/o personas jurídicas chilenas y/o extranjeras, a fin de entregar a sus Aportantes una rentabilidad de mediano y largo plazo, en pesos moneda nacional ("Pesos").

La inversión indirecta en los instrumentos señalados precedentemente se efectuará a través de acciones, cuotas o derechos de participación de sociedades, fideicomisos, fondos o vehículos de inversión colectiva que tengan por objeto invertir en los instrumentos referidos previamente. Para estos efectos, el Fondo estará especialmente autorizado para concurrir a la constitución de dichas sociedades, fideicomisos, fondos o vehículos de inversión colectiva.

5.1 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045, para emisores nacionales que cuenten con valores de oferta pública. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir en emisores que no cuenten con valores de oferta pública, sin clasificación de riesgo, a los cuales se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, todos tanto del mercado nacional como internacional, emitidos principalmente por Estados, bancos centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras. Adicionalmente, el Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de capitalización del mercado nacional e internacional.

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles, serán las que determina la Norma de Carácter General (la "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Peso moneda nacional	-	100
Chile	Unidad de Fomento	-	100
Estados unidos de América	Dólar de los Estados Unidos de América	-	100
Países de la Eurozona	Euro	-	100
Brasil	Real	-	100
Reino Unido	Libra Esterlina	-	100

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 15% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 20% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, productos de la tasas de intereses relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles
- c) Variación del peso chileno en relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

5.6 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá ser consistente con la política de diversificación establecida en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley No. 20.712 (la "Ley") y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

5.7 Valorización de las inversiones.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.7 Valorización de las inversiones., continuación

la CMF y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria aplicable sobre esta materia.

5.8 Otras consideraciones.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

Los instrumentos en que invierta el Fondo, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de dichos valores.

Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de naturaleza alguna, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. El Fondo no podrá garantizar deudas de entidades en que tenga participación.

Con todo, los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, conforme a este Reglamento Interno, no podrán exceder el 100% del activo total del Fondo.

En el caso que el Fondo invierta en facturas, los respectivos intereses moratorios y demás consecuencias de la mora o falta de pago de las facturas serán cobrados por el Fondo a partir del día trigésimo primero siguiente al vencimiento. Transcurrido el referido plazo, el Fondo cobrará los intereses y demás cobros desde el primer día de atraso.

5.9 Características y diversificación de las inversiones.

5.9.1 Diversificación de las inversiones respecto de la cartera total del Fondo.

Tipo de Instrumento	% mínimo	% máximo
Instrumentos de Deuda Nacional	-	100
Instrumentos de deuda inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	-	100
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	-	100
Títulos de deuda de securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la ley N°18.045	-	25
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén o no inscritos en el Registro de productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados bolsas de productos de acuerdo a la normativa bursátil de esta y aprobar por la CMF.	-	40
Pagarés de emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.	-	40

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.9 Características y diversificación de las inversiones., continuación

Tipo de Instrumento	% mínimo	% máximo
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	-	100
Efectos de comercio.	-	100
Títulos emitidos o garantizados por el estado y el Banco de central Chile.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales.	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales.	-	100
Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135° de la Ley N° 18.045 de mercado de valores.	-	20
Instrumentos de Deuda Extranjeros	-	100
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero.	-	100
Instrumentos de Capitalización Nacional	-	100
Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, sean éstos administrados o no por la misma Administradora, cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por instrumentos de deuda.	-	100
Cuotas de fondos de inversión privados, cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por instrumentos de deuda, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.	-	40
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por instrumentos de deuda y que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
Cuotas de fondos de inversión privados, cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por instrumentos de capitalización, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.	-	15
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión regidos por la Ley No. 20.712 y fiscalizados por la CMF, cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por instrumentos de capitalización.	-	15
Instrumentos de Capitalización Extranjera	-	100
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda.	-	100
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	100

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.9 Características y diversificación de las inversiones., continuación

5.9.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	15% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo

Se deja constancia que el Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62° de la Ley y la NCG No.376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

5.9.3 Tratamiento excesos de inversión:

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.10 Operaciones que realizará el Fondo.

5.10.1 Contratos de derivados.

La Administradora, actuando por cuenta del Fondo podrá celebrar fuera de bolsa, contratos de derivados (forwards y swaps). Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos. La finalidad de la celebración de los contratos de derivados será la cobertura de los riesgos asociados a las inversiones del Fondo.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas y tasas de interés.

Los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards y swaps que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.10 Operaciones que realizará el Fondo., continuación

Límites de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

5.11 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa (REPOS) de instrumentos en mercados nacionales y/o extranjeros, respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones del presente Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Los instrumentos comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero;
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales;
- (v) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores,
- (vi) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros;
- (vii) Carteras de crédito o de cobranzas; y
- (viii) Productos agropecuarios y títulos representativos de productos agropecuarios.

5- POLITICA DE INVERSION Y DIVERSIFICACIÓN, continuación

5.12 Otro tipo de operaciones

El Fondo podrá celebrar con intermediarios de valores de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., operaciones de compra de productos agropecuarios y títulos representativos de productos agropecuarios, definidos en el Artículo 4° de la ley 19.220, e inscritos en el Registro de Productos de la CMF de acuerdo a la NCG 186 o la que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá mantener hasta el 15% de su activo total en productos agropecuarios y títulos representativos de productos agropecuarios y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos transados con una entidad o entidades de un mismo grupo empresarial.

5.13. Venta corta y préstamo de acciones.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamos de valores.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los aportantes de éste.

Concretamente, la operación con activos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)

- Riesgo de crédito

- Riesgo de liquidez

El Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda, es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas y otras entidades, para ser invertido en los valores permitidos, que administra la Administradora por cuenta y riesgo de los Aportantes y que no hacen oferta pública de sus valores.

El Fondo tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto la CMF. Dicho plazo será prorrogable, pudiendo prorrogarse cuantas veces y por el periodo que acuerde el directorio de la Administradora. El acuerdo de prórroga acordado por el directorio de la Administradora, deberá realizarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo o de alguna de sus prórrogas.

Los aportes recibidos serán convertidos a cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables. Para estos efectos, existe la independencia necesaria para la realización de esta actividad, con reporte directo al Gerente General, quien a su vez, le reporta al Directorio de la Sociedad Administradora.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente, incluyendo activos y pasivos denominados en moneda extranjera, sean éstos monetarios y/o no monetarios.

	Moneda	2023	2022
Naturaleza de la exposición		M\$	M\$
Activos		-	-
Activos monetarios	USD	1.152.085	1.115.918
Activos no monetarios		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

De acuerdo con la política del Fondo, la exposición al riesgo cambiario tanto monetario como no monetario es monitoreada diariamente por el área respectiva, y revisada regularmente por la gerencia.

Ante la exposición del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	1.152.085	-	(1)	-	(1.302)

Al 31 de diciembre de 2022

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	1.115.918	-	(1)	-	(1.298)

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

a) Riesgo cambiario, continuación

El Fondo administra su exposición al riesgo diversificando la cartera de inversión por emisor y sector industrial. Las inversiones del Fondo están orientadas a concentrar la cartera en aquellos emisores y/o sectores para los cuales se anticipa un mayor retorno respecto de otros emisores o sectores. El siguiente cuadro muestra un resumen de las concentraciones por sector respecto del total de la cartera de inversiones.

Sector	% Respecto del total de la cartera de inversiones	
	31.12.2023	31.12.2022
AGROPECUARIA Y FORESTAL	-	3,0718
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	6,8916
COMERCIO Y DISTRIBUCION	-	-
COMUNICACIONES	-	-
CONSTRUCCION/INMOBILIARIO	27,1393	30,6225
ENERGIA	8,8041	5,3121
FINANCIERO	57,5231	45,0310
INDUSTRIAL	-	-
MINERIA	-	3,6650
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	-	-
PESCA	-	-
SALUD	-	-
SERVICIOS	6,5335	5,4061
TECNOLOGIA	-	-
TRANSPORTES	-	-
Total	100,0000	100,0000

(*) % Respecto del total de la cartera de inversiones.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que alzas en las tasas de interés afecte adversamente el valor de los instrumentos financieros en los que ha invertido el Fondo. Asimismo, fluctuaciones en la tasa de interés puede afectar el valor económico de los pasivos del Fondo.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se podría materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos de deuda mantenidos en la cartera de inversiones del Fondo presenten una disminución en el valor razonable.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

b) Riesgo de tipo de interés, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en Pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0061% y 0,0062% con respecto a la cartera de inversiones equivalentes a M\$ 902 y M\$ 925 . Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse afectado indirectamente por el impacto en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre el patrimonio.

6.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Riesgo cartera	31.12.2023	31.12.2022
	%	%
AAA	-	9,0629
AA+	-	15,7494
AA	-	23,2500
AA-	-	19,0500
A+	8,8015	9,2125
A	6,5316	9,3755
BBB-	-	6,9062
N-A	84,6669	7,2035
N-1+	-	0,1900
TOTAL	100,0000	100,0000

(%) Respecto del total de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito, continuación

El siguiente recuadro entrega la estructura de activos del Fondo que están expuestos a riesgo de crédito:

Tipos de activos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuotas de Fondos de Inversión	1.784.440	1.793.004
Total	1.784.440	1.793.004

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos presentados en el cuadro anterior no han sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco por vencimiento.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El riesgo de liquidez también se refiere a la incertidumbre asociada al valor al cual es liquidado un instrumento en relación a un valor y plazo previamente estimado. Además, sus cuotas no poseen mercado secundario para eventualidades de requerir liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Si bien por Reglamento Interno el Fondo no está obligado a mantener una determinada reserva de liquidez el Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 12 meses.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2023						
Activos:						
Instrumentos de deuda	2.414.561	1.136.840	-	-	2.007.049	5.558.450
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	5.746.810	-	-	-	-	5.746.810
Cuotas de Fondos de Inversión	1.784.440	-	-	-	-	1.784.440
Derivados	(3.892)	-	-	-	-	(3.892)
Total	9.941.919	1.136.840	-	-	2.007.049	13.085.808
% del total de activos financieros	75,9748	8,6876	-	-	15,3376	100,0000

	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2022						
Activos:						
Instrumentos de deuda	4.535.755	1.766.257	-	23.025	12.886.811	19.211.848
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	1.793.004	-	-	-	-	1.793.004
Derivados	2.393	-	-	-	-	2.393
Total	6.331.152	1.766.257	-	23.025	12.886.811	21.007.245
% del total de activos financieros	30,1379	8,4079	-	0,1096	61,3446	100,0000

% del total de activos financieros, sin considerar el efectivo y efectivo equivalente.

6.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

El objetivo del Fondo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, el Fondo dispone de políticas y procedimientos.

La primera responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia de Operaciones. A fin de verificar su debido cumplimiento, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno realiza

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.2 Riesgo operacional, continuación

controles y reportes periódicos con ese fin.

6.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto.

El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 fue de 3,54%, mientras que al 31 de diciembre de 2022 fue de 4,90%, cifra inferior al límite máximo permitido en su Reglamento Interno.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**6.4 Estimación del valor razonable, continuación****Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023:**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	1.784.440	-	-	1.784.440
Cuotas de Fondos mutuos	5.746.810	-	-	5.746.810
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	2.007.049	-	2.007.049
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.414.561	-	1.136.840	3.551.401
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	9.945.811	2.007.049	1.136.840	13.089.700
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	(3.892)	-	(3.892)
Totales pasivos	-	(3.892)	-	(3.892)

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**6.4 Estimación del valor razonable, continuación****Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022:**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	1.793.004	-	-	1.793.004
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	23.025	-	23.025
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	590.345	3.120.988	-	3.711.333
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	340.005	7.215.084	-	7.555.089
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	479.723	-	-	479.723
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	392.849	-	-	392.849
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	2.393	-	2.393
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	3.595.926	10.361.490	-	13.957.416
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados

6- ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

dentro del nivel 1, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, para los cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen datos no observables significativos, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado, ya que los precios observables no están disponibles, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

6.5 Activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Activo Costo Amortizado		
Activos financieros a costo amortizado	3.520.413	7.049.829

Siguiendo lo estipulado por la IFRS 9, para estos instrumentos se ha considera una provisión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de M\$30.988 y M\$48.924, como producto de la metodología deterioro aplicada a instrumentos contabilizado a costo amortizado.

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

(a) Activos

	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	5.746.810	-
Cuotas de Fondos de Inversión	1.784.440	1.793.005
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**(a) Activos, continuación**

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	2.007.049	11.610.347
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	30.988	551.671
Otras Inversiones	-	2.393
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	9.569.287	13.957.416
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deudas		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos de cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**(a) Activos, continuación**

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9.569.287	13.957.416

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**(b) Efectos en resultados**

	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$
Resultados realizados	1.383.594	2.119.794
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	1.383.594	2.119.794
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	223.892	70.458
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias netas	1.607.486	2.190.252

* Detalle reflejado en Estado de resultados devengados y realizados. Nota (b) (Estados complementarios)

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2023				31.12.2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	1.793.005	-	1.793.005	8,4586
Cuotas de fondos mutuos	5.746.810	-	5.746.810	41,3981	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.784.440	-	1.784.440	12,8545	-	-	-	-
Subtotal	7.531.250	-	7.531.250	54,2526	1.793.005	-	1.793.005	8,4586
Títulos de Deuda								
Bonos registrados	2.007.049	-	2.007.049	14,4581	11.610.347	-	11.610.347	54,7726
Otros títulos de deuda	30.988	-	30.988	0,2232	551.671	-	551.671	2,6026
Subtotal	2.038.037	-	2.038.037	14,6813	12.162.018	-	12.162.018	57,3752
Inversiones No Registradas								
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	2.393	-	2.393	0,0113
Subtotal	-	-	-	-	2.393	-	2.393	0,0113
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.569.287	-	9.569.287	68,9339	13.957.416	-	13.957.416	65,8451

7- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	13.957.416	22.115.661
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	1.098.298	3.191.839
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	223.892	70.458
Compras	62.356.640	91.830.060
Ventas	(70.485.540)	(100.118.643)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	2.418.581	(3.131.959)
Saldo final al periodo informado	9.569.287	13.957.416

(e) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de inversión no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión.

8- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registró activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9- ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de inversión mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

Instrumento	31.12.2023				31.12.2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos de Deuda								
Otros títulos de deuda	3.520.413	-	3.520.413	25,3599	7.049.829	-	7.049.829	33,2581
Subtotal	3.520.413	-	3.520.413	25,3599	7.049.829	-	7.049.829	33,2581
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.520.413	-	3.520.413	25,3599	7.049.829	-	7.049.829	33,2581

10- PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de inversión mantiene pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
OBLIGACION FORWARD	3.892	-
TOTAL	3.892	-

Entidad/Contraparte al 31.12.2023	2023 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco Internacional	3.892	0,0280
Total	3.892	0,0280

11- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES**a) Cuentas por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo no mantiene las siguientes cuentas por cobrar por operaciones.

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar por operaciones	-	-
Total	-	-

b) Cuentas por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo no mantiene cuentas por pagar por operaciones.

12- OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se registran otros documentos y cuentas por cobrar.

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
CTA X COBRAR FM FONDO DE INVERSION BCI OPORTUNIDAD	-	-
DIVIDENDOS POR COBRAR FI	7.535	19.105
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-
Total	7.535	19.105

12- OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se registran otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
HONORARIOS POR PAGAR	957	-
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	33	6.671
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
I.V.A. DEBITO FISCAL REMUNERACIONES	-	-
IMPUESTO SEGUNDA CATEGORIA	142	-
Total	1.132	6.671

13- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo no registra otros activos.

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo registra otros pasivos.

CONCEPTOS	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
CUENTA POR PAGAR POR OPERACIONES	-	-
PROVISION DETERIORO DE VALOR	30.988	48.924
Total	30.988	48.924

14- INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.098.298	3.191.839
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	1.098.298	3.191.839

15- EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la composición de este rubro es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	729.790	111.052
DISPONIBLE DIVISA BCI	54.780	59.942
Total	784.570	170.994

16- INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

17- PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo de inversión no posee propiedades de inversión.

18- CUOTAS EN CIRCULACION

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas en circulación de la serie I, BP, Clásica y BCI ascendían a 2.089.875,0800; 5.669.465,4892; 1.094.527,3376; 690.514,8284 a un valor cuota de \$ 1.440,3795; \$ 1.389,7216; \$ 1.361,4467; \$ 1.269,0419.

Al 31 de diciembre de 2023 :

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie I	3.486.037,0544	-	(1.396.161,9744)	-	2.089.875,0800
Serie CLASICA	2.295.403,0935	301.138,7184	(1.502.014,4743)	-	1.094.527,3376
Serie BCI	1.000.000,0000	690.514,8284	(1.000.000,0000)	-	690.514,8284
Serie BPRIVADA	8.613.425,1981	-	(2.943.959,7089)	-	5.669.465,4892
TOTAL	15.394.865,3460	991.653,5468	(6.842.136,1576)	-	9.544.382,7352

Al 31 de diciembre de 2022 las cuotas en circulación de la serie I, BP, Clásica y BCI ascendían a 3.486.037,0544; 8.613.425,1981; 2.295.403,0935; 1.000.000,0000 a un valor cuota de \$ 1.358,3381; \$ 1.314,1067; \$ 1.290,0957; \$ 1.190,9545.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2022	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2022
Serie CLASICA	3.019.295,3969	93.239,4190	(817.131,7224)	-	2.295.403,0935
Serie BCI	1.000.000,0000	-	-	-	1.000.000,0000
Serie BPRIVADA	12.909.112,8691	202.044,1350	(4.497.731,8060)	-	8.613.425,1981
Serie I	5.336.549,1851	-	(1.850.512,1307)	-	3.486.037,0544
TOTAL	22.264.957,4511	295.283,5540	(7.165.375,6591)	-	15.394.865,3460

19- VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, en conformidad a lo indicado en la circular N° 1.258 de la CMF.

20- CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	9.569.287	100,0000	68,9339	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	9.569.287	100,0000	68,9339	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	9.569.287	68,9339
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	9.569.287	68,9339

20- CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009), continuación**Al 31 de diciembre de 2022**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	13.955.023	100,0000	65,8338	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	2.393	-	0,0113	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	13.957.416	100,0000	65,8451	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	13.955.023	65,8338
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	2.393	0,0113
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	13.957.416	65,8451

21- PARTES RELACIONADAS**a) Remuneración por Administración**

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,20% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Bprivada: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,90% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie I: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,80% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

21- PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por Administración, continuación

Serie Bci: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie ADC: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,80% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo.

La Sociedad Administradora no recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$164.989 y M\$333.129 respectivamente adeudándose a M\$438.404 y M\$405.251 por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, accionistas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la serie única del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21- PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	2,0056	-	-	2,0056	3	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	152.052,1949	-	152.052,1949	209.072	1,5593
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	3,2638	-	-	3,2638	4	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21- PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21- PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación****Al 31 de diciembre de 2022**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BPRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	2,0056	-	-	2,0056	3	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21- PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	3,2638	-	-	3,2638	4	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22- GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO ARTICULO N°12 LEY N°20.712

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías.

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	FONDO DE INVERSION BCI OPORTUNIDADES DEUDA	10.000,00	10.01.2023 - 10.01.2024

Al 31 de diciembre de 2022

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	FONDO DE INVERSION BCI OPORTUNIDADES DEUDA	10.000,00	10.01.2022 - 10.01.2023

23- OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

24- REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, se determinó cancelar dividendos por un monto de M\$ 393.685, los cuales fueron cancelados con fecha 29 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, se determinó cancelar dividendos por un monto de M\$ 530.078, los cuales fueron cancelados con fecha 09 de enero de 2023.

25- RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
I	Nominal	7,4298	-	-
I	Real	2,5288	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BPRIVADA	Nominal	6,8841	-	-
BPRIVADA	Real	2,0079	-	-

25- RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
CLASICA	Nominal	6,5815	-	-
CLASICA	Real	1,7191	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BCI	Nominal	8,1714	-	-
BCI	Real	3,2365	-	-

25- RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

La rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
I	Nominal	11,5595	13,7582	16,3803
I	Real	(1,5287)	(5,8132)	(6,1627)

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BPRIVADA	Nominal	10,6258	12,5795	15,0109
BPRIVADA	Real	(2,3529)	(6,7892)	(7,2668)

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
CLASICA	Nominal	10,3141	11,9460	14,0460
CLASICA	Real	(2,6281)	(7,3137)	(8,0448)

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
BCI	Nominal	12,4556	15,5930	19,2072
BCI	Real	(0,7378)	(4,2941)	(3,8834)

26- EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no registro excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

27- INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

		Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.200,0770	1.200.077	-	-
	Febrero	1.208,1583	1.208.158	-	1
	Marzo	1.223,5984	1.223.598	-	1
	Abril	1.229,1942	1.229.194	-	1
	Mayo	1.235,2796	852.979	-	1
	Junio	1.245,6820	860.162	-	1
	Julio	1.257,2286	868.135	-	-
	Agosto	1.266,8800	874.799	-	1
	Septiembre	1.269,0419	876.292	-	1
	Octubre	1.276,7681	881.627	-	1
	Noviembre	1.302,9879	899.732	-	1
	Diciembre	1.288,2720	889.571	-	1

		Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	1.323,1607	11.396.946	8.698	67
	Febrero	1.331,1515	11.049.065	16.331	65
	Marzo	1.347,1333	9.140.778	23.860	44
	Abril	1.352,0398	9.130.207	32.340	43
	Mayo	1.358,7903	7.703.615	40.973	37
	Junio	1.368,5969	7.759.213	50.207	37
	Julio	1.379,5331	7.821.215	60.078	37
	Agosto	1.388,4926	7.872.011	69.281	37
	Septiembre	1.389,7216	7.878.979	75.743	37
	Octubre	1.396,7057	7.918.575	84.088	37
	Noviembre	1.422,6770	8.065.818	99.308	37
	Diciembre	1.404,5710	7.963.167	111.049	37

27- INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE CLASICA

Enero	1.298,6533	2.980.933	3.034	55
Febrero	1.306,1955	1.173.030	5.225	20
Marzo	1.321,5408	1.186.811	6.426	20
Abril	1.326,1056	1.159.496	7.739	19
Mayo	1.332,4073	1.556.885	9.431	23
Junio	1.341,7123	1.567.758	11.659	23
Julio	1.352,1096	1.579.907	14.030	23
Agosto	1.360,5649	1.489.175	16.150	23
Septiembre	1.361,4467	1.490.141	17.726	23
Octubre	1.367,9675	1.497.278	19.654	23
Noviembre	1.393,0740	1.524.758	22.889	23
Diciembre	1.375,0035	1.504.979	25.488	23

Serie	Mes	Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE I

Enero	1.367,8131	4.768.247	3.235	12
Febrero	1.376,1791	4.797.411	6.164	12
Marzo	1.392,8197	4.855.421	9.438	12
Abril	1.398,2697	2.922.216	12.336	7
Mayo	1.405,8129	2.937.973	14.325	6
Junio	1.416,7196	2.960.767	16.264	6
Julio	1.428,8804	2.986.182	18.282	6
Agosto	1.438,8715	3.007.062	20.315	6
Septiembre	1.440,3795	3.010.213	22.293	6
Octubre	1.448,1645	3.026.483	24.343	6
Noviembre	1.476,9327	3.086.605	26.350	6
Diciembre	1.459,2605	3.049.672	28.452	6

27- INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

		Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.067,4418	1.067.442	-	1
	Febrero	1.083,6508	1.083.651	-	1
	Marzo	1.094,1916	1.094.192	-	1
	Abril	1.114,9157	1.114.916	-	1
	Mayo	1.131,4631	1.131.463	-	1
	Junio	1.150,0046	1.150.005	-	-
	Julio	1.164,0066	1.164.007	-	1
	Agosto	1.166,3706	1.166.371	-	1
	Septiembre	1.168,8936	1.168.894	-	1
	Octubre	1.183,4149	1.183.415	-	1
	Noviembre	1.207,4702	1.207.470	-	1
	Diciembre	1.190,9545	1.190.955	-	1

		Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BPRIVADA					
	Enero	1.196,3891	15.179.806	11.757	79
	Febrero	1.212,8394	15.257.444	33.277	79
	Marzo	1.222,9291	15.313.031	54.678	79
	Abril	1.243,9621	15.469.988	81.079	78
	Mayo	1.260,4127	15.649.264	105.643	77
	Junio	1.278,9396	13.515.370	128.870	74
	Julio	1.292,6505	12.420.318	147.698	72
	Agosto	1.294,0803	12.106.906	159.040	71
	Septiembre	1.295,4536	12.094.857	172.415	71
	Octubre	1.310,1140	11.864.675	185.453	70
	Noviembre	1.334,2093	11.641.514	207.745	67
	Diciembre	1.314,1067	11.318.960	224.080	67

27- INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE CLASICA

Enero	1.177,5478	3.555.365	3.611	75
Febrero	1.193,4994	3.577.799	9.382	74
Marzo	1.203,1291	3.602.134	15.290	73
Abril	1.223,5486	3.583.401	22.248	71
Mayo	1.239,4322	3.529.453	28.736	69
Junio	1.257,3590	3.522.220	35.292	68
Julio	1.270,5340	3.308.852	41.022	63
Agosto	1.271,6247	3.311.693	44.895	63
Septiembre	1.272,6827	3.227.713	49.250	62
Octubre	1.286,7833	3.222.505	53.536	60
Noviembre	1.310,1450	3.153.041	60.268	57
Diciembre	1.290,0957	2.961.290	65.434	55

Serie	Mes	Valor Cuota	Patrimonio	Remuneración	Aportantes
		\$	M\$	M\$	N°

SERIE I

Enero	1.226,4116	6.544.806	4.431	13
Febrero	1.244,2707	6.569.364	8.450	13
Marzo	1.255,5205	6.528.742	12.889	13
Abril	1.278,4592	5.537.984	16.914	13
Mayo	1.296,5527	5.129.822	20.454	13
Junio	1.316,9333	5.210.458	23.844	13
Julio	1.332,0624	5.270.317	27.398	13
Agosto	1.333,8611	4.724.273	30.857	12
Septiembre	1.335,8677	4.731.380	33.977	12
Octubre	1.351,5447	4.711.535	37.197	12
Noviembre	1.378,1111	4.804.146	40.334	12
Diciembre	1.358,3381	4.735.217	43.615	12

28- CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIARES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

29- OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se compone de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
ASESORIAS EXTERNAS	424	385
GASTOS ABOGADOS	11.859	12.332
GASTOS AUDITORIA IFRS	6.288	6.672
GASTOS LUF	-	-
Total	18.571	19.389

30- GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

31- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo, la Administradora, sus Directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

32- HECHOS RELEVANTES

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2023, No han existido hechos relevantes significativos.

33- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2025. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 705726 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo de Inversión BCI Oportunidades Deuda, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo

(a) Resumen de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	5.746.810	-	5.746.810	41,3981
Cuotas de Fondos de inversión	1.784.440	-	1.784.440	12,8545
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	2.007.049	-	2.007.049	14,4581
Otros títulos de deuda	3.551.401	-	3.551.401	25,5831
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	13.089.700	-	13.089.700	94,2938

(a) Resumen de la cartera de inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	1.793.005	-	1.793.005	8,4586
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	11.610.347	-	11.610.347	54,7726
Otros títulos de deuda	7.601.500	-	7.601.500	35,8606
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	2.393	-	2.393	0,0113
Total	21.007.245	-	21.007.245	99,1031

(b) Estado de resultados devengados y realizados

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.383.594	2.119.832
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	1.169.416
Dividendos percibidos	280.348	46.686
Enajenación de títulos de deuda	3.289	903.730
Intereses percibidos en títulos de deuda	791.046	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	308.911	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	223.284	1.306.115
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	(8.564)	352.929
Valorización de títulos de deuda	231.848	(96.862)
Intereses devengados de títulos de deuda	-	1.050.048
GASTOS DEL EJERCICIO	(184.659)	(352.518)
Comisión de la Sociedad Administradora	(164.989)	(333.129)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.099)	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(18.571)	(19.389)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.422.219	3.073.429

(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	1.198.935	1.767.314
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.383.594	2.119.832
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(184.659)	(352.518)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.305.537	4.278.297
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	5.305.537	4.462.372
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	6.229.300	4.724.017
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(923.763)	(261.645)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	(184.075)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(184.075)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	6.504.472	6.045.611